

# Las Provincias de Levante



Teléfono núm. 8.

DIARIO DE LA NOCHE

Teléfono núm. 8.

AÑO VI. || SUSCRICION.—En la capital UNA peseta al mes. Fuera 4 trimestre: Números sueltos, 10 céntimos. || MURCIA 6 DE MAYO DE 1891 || DOMICILIO.—Redaccion y Administracion, Plaza de los Apóstoles, núm. 20 || N.º 1382

**NO MAS ROPA HECHA**  
LA SIN RIVAL

## TIJERA DE ORO DE PEDRO GOMEZ RUBIO DIRIGIDA POR EL RENOMBRADO MAESTRO SASTRE **El Madrileño**

Habiendo hecho buenas compras de géneros de lanas del país y extranjeros para la presente temporada, tiene el gusto de ofrecer á sus numerosos parroquianos y al público en general trajes á la medida eligiendo géneros y forro, desde 15 pesetas hasta 100, los más superiores, garantizando el género, corte y confeccion.

**COMO SIEMPRE TODO VERDAD**

Se han recibido los géneros imitación á hilo para campo y baños, desde 10 pesetas en adelante, moñándose el género para más confianza del parroquiano.

¿Quién por 10 pesetas no se viste?

Todo á la medida, todo bueno, todo bonito, todo barato y todo se garantiza.

En este establecimiento se confecciona toda clase de prendas.

### LA TIJERA DE ORO

PRINCIPE ALFONSO, 34

**FRENTE AL CAFE ORIENTAL.**

#### CIENTIFICO

La **HERNIA** constituye un accidente sin gravedad cuando es en tiempo oportuno bien cuidada, pero viene á ser de las más serias bajo la influencia de la incuria. Abandonada á sí misma, ó solamente contenida por un braguero, va siguiendo una marcha progresiva y fatal, resultando un verdadero achaque, y el enfermo vé perdida su energía moral lo mismo que su fuerza física.

Obtener la oclusion del anillo, cicatrizándolo por completo y conseguir la curacion radical, tal es el resultado que se alcanza usando el método de Mr. Eugenio Favette, especialista francés.

Numerosos certificados de personas curadas y de reputados médicos acreditan su verdadera eficacia.

Consulta gratis: en Murcia la tarde del 10, todo el día 11 y la mañana del 12 de cada mes, Fonda Universal.—Gabinete en Barcelona, Diputacion, 241, entresuelo. 10—1

EN LA EBANISTERIA de Crisantos Vidal calle de Sta. Teresa, núm. 18, se hacen toda clase de muebles de lujo bajo la direccion de Juan José Navarro, entendido por Mateo, cuyos muebles se garantizan, tanto en su construccion como sus materiales.

No más muebles del extranjero, que no se sabe lo que se compra. En este establecimiento se venden más baratos que en todos los demás del extranjero y de la provincia.

Los que necesiten muebles pueden pasar y verán como no se les engaña; nada se pierde con visitar el establecimiento.

Las ventas son al contado y á plazos.

SANTA TERESA, 18 15—1

### IMPORTANTE

Á LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS

La acreditada Srta. María Cabarcos confecciona toda clase de corsés con arreglo á los últimos figurines de París, Madrid y Barcelona. Confeccion sólida y elegante.—Baratura y buen gusto.

Confecciona Corsés; corte francés, Madrileño y Valenciano.

Verdadera ballena y fajas ventrales de señora.

PRINCIPE ALFONSO, 66.

30—11

### MOLDURAS

La **PUXMARINA** ha recibido un surtido en gradas lisas negras con dorado, baquetones para adorno de habitaciones que por su calidad y precios se recomiendan.

En el Bazar de LA **PUXMARINA** se ha recibido un surtido en licores y vinos de reputadas marcas como son, coñac martell, run San Jorge, Pipermin, licor del Urdes, anís de Guindo y Curasao. Benedictinos, chatrense, amariño, anisados y vinos de Burdeos, San Julian, San Emilion, Abedoc, jerez seco de Gonzalez Brias, Anton Pericon, Manzanilla superior, Valdepeñas superior á 40 reales arroba, imitación á Burdeos, 2 reales botella y 32 reales arroba.

Salchichon legítimo de Vich garantizado, queso crema de la crema, bola y nata.

#### ECOS.

La mayor parte de los días que van transcurridos del mes de Mayo, no han correspondido ni con mucho á la fama de plácidos y serenos de que gozan todos los de dicho mes.

Humedad, lluvias, aire fresco; no es este en verdad el programa más adecuado y propio del mes de las flores y de las suaves brisas.

Todo está dicho, con decir que en estas noches pasadas han vuelto á salir á la calle algunas capas de las que ya estaban encerradas en los guardarrropas y destinadas á no salir de los mismos hasta el próximo invierno, á no ser con el objeto de exponerlas á la ventilacion para precaverlas de los efectos de la polilla.

¡Se armoniza tan mal la capa con las flores, los conjuros y las golondrinas!..

Se están verificando en algunas iglesias los poéticos cultos de las flores de Maria, siquiera no se celebren estos con la fastuosidad y la magnificencia de otros años.

¡Que bien sientan estos homenajes á María Inmaculada, la azucena más fragante de los jardines del cielo, en este mes en que los jardines de la tierra se ostentan en todo el esplendor de su lozanía y de su belleza!..

El amor á la Virgen y el entusiasmo por las flores, son dos cariños que no faltan en el corazón de ninguna de las mujeres de nuestra privilegiada y hermosa tierra.

Las habas cocidas (vulgo *michirones*) empiezan á ostentarse encerradas en la voluminosa olla, junto á los portales de las tabernas y ventorrillos.

Existe en esta ciudad por regla general una gran afición á ese apetitoso comestible, que lo mismo se confecciona en la casa particular para satisfacer un inocente deseo, que sirve de pretexto en otros sitios para las más desordenadas libaciones y para los escándalos más desvergonzados.

Según la cantidad de picante que aquellos llevan, así es de grande para cierta clase de sugetos la necesidad de remojarlos en el estómago con el trastornado y revoltoso caldo de las cepas.

En Madrid se ha inaugurado con grande solemnidad la estatua del teniente Ruiz, uno de los mártires más gloriosos que tuvo en España á principios del siglo actual la causa de nuestra independencia, amenazada por un soldado ambicioso y de fortuna.

Tambien en Murcia nos damos prisa á rendir este tributo á los hombres que por cualquier concepto han merecido bien de nuestra ciudad; díganlo sino los monumentos á Saavedra Fajardo y al Cardenal Belluga. Tampoco el general La Carrera, tiene siquiera en nuestra poblacion una calle á la que se le haya dado el nombre de aquel invicto mártir.

Mañana es el día de la Ascension, uno de los tres más grandes y solemnes del año, como nos dice valiéndose de una brillante hipérbole la siempre inspirada musa popular.

¡Quiera Dios concedernos mañana un día de sol hermoso y de cielo despejado, para que las gentes se expansionen, los paseos se ostenten en todo su esplendor... y la compañía de Diaz y Tony Grice pueda recuperar una parte de sus pérdidas!

#### Presupuesto municipal.

Con mucho gusto haríamos un detenido estudio del presupuesto municipal para el próximo ejercicio, debido á la laboriosidad y diligente estudio del concejal Sr. Baquero Almansa, pero desgraciadamente hay poca afición á ocuparse de este género de cuestiones, cuya importancia nadie puede desconocer.

Para no fatigar á nuestros lectores con un largo trabajo sobre la materia, emitiremos nuestra humilde opinion á grandes rasgos.

El proyecto de presupuesto que nos ocupa está hecho con buen criterio y significa el comienzo del periodo reformista en la vida financiera de la corporacion popular. No puede por tanto exigirse que normalice por completo una situacion económica embrollada por veinte años de indecible desbara juste. Con solo ponerse en el camino de este saludable reformismo, ha prestado un excelente servicio á la municipalidad el Sr. Baquero Almansa.

Aun podria, á nuestro juicio, mejorarse ese presupuesto, si todos los señores concejales ayudaran al Sr. Baquero Almansa en el plan radicalísimo que demanda la salud del ayuntamiento.

Con una voluntad firme, era factible hacer grandes economias mas ó menos dolorosas, pero necesarias. Es preciso convencerse de que la vida económica normal supone el equilibrio entre el activo y el pasivo, y para ello basta solo ajustar los gastos á los ingresos como hace todo particular en su vida privada.

La ruina viene siempre que se gasta mas de lo que se puede.

Pero ya que esto no sea posible en las presentes circunstancias, por lo difícil y violento que es arrancar en un día lo que por muchos años viene arraigado, pudiera intentarse una ligera economía de 40000 pesetas para cuidar de servicios que no estan del todo bien atendidos.

Estos servicios no son otros que los caminos vecinales, á cuya conservacion se destinan solo 7000 pesetas peladas, cuando 30000 parecennos insuficientes. Lo mismo decimos de las mondas de las acequias mayores y del Val, para lo que se aplican 7500 pesetas con lo cual no hay para empezar si se han de hacer medianamente.

Claro que estas 40000 pesetas se han de rebajar de alguna parte (de personal, de material, de beneficencia y otros capitulos y de todos ellos) pero resulta incuestionable que con gusto se verían privados los vecinos del excelente servicio de dos parejas de municipales, de cuatro escribientes mas ó menos ó de otros de la misma índole, con tal de que se hagan buenas mondas y de que al menos puedan transitar por los caminos vecinales, que tanto afectan á la vida de la huerta y circulacion de sus productos.

El contingente provincial (157834) es una enormidad terrible, que no puede soportar el ayuntamiento. La diputacion provincial podia introducir grandes economias, que aliviaran la carga excesiva con que abruma á las municipalidades.

Calculase en el presupuesto á que nos referimos, en 15000 pesetas el producto de la venta de los montes propiedad del ayuntamiento; y aunque este renglon debía escender de 50000, auguramos que por tal concepto no ingresará una peseta en las arcas municipales.

Notamos la ausencia de una reforma importante para el fomento de nuestros mercados: nos referimos á la reduccion de los derechos de introduccion de las aves en la capital, reforma cuya conveniencia nos parece ocioso demostrar.

Se ha hecho un estudio discreto de las tarifas de arbitrios, con las necesarias aclaraciones, y despojándolas de las ilegalidades de que adolecen.

Falta ahora que tratar dos puntos culminantes y esenciales; el arreglo de los arrastres cenagosos de los ejercicios cerrados y un presupuesto extraordinario.

#### Elecciones

Don Federico Gomez Cortina, Alcalde constitucional de esta ciudad de Murcia y Presidente de la Junta municipal del Censo electoral de la misma.

Hago saber: Que los edificios designados por el Excmo. Ayuntamiento para que en ellos se constituyan las mesas de las secciones electorales de los diez distritos municipales de este término, con arreglo á la agrupacion aprobada por dicha corporacion en sesion de 20 de Abril último, y á los que deberán concurrir el domingo 10 del actual, único en que se han de verificar las elecciones para la renovacion bial de concejales y cubrir las vacantes naturales, los electores inscritos en las listas que se hallan expuestas al público, son los que á continuacion se expresan.

Distrito de la Catedral.—Elije 3 concejales.—1.ª seccion. Parroquia de Santa María, y 30 electores del partido de la Puebla. Local: Casa Ayuntamiento.—2.ª seccion. 212 electores del partido de la Raya. 139 de la Puebla y 149 del Javalí-Viejo. Local: Escuela de niños de la Raya.—3.ª seccion. 403 electores del Javalí-Nuevo y 97 del Javalí-Viejo. Local: Escuela de niños del Javalí-Nuevo.—4.ª seccion. El partido de la Nora y 43 electores del Javalí-Nuevo. Local: Escuela de niños de la Nora.—5.ª seccion. El partido de Valladolides y 17 electores del de la Raya. Local: Escuela de Valladolides.

Distrito del centro.—Elije 3 concejales.—primera seccion. Las parroquias de San Bartolomé

